



## Dirección de Secretaría General

### RESOLUCIÓN N° 1075 – A

### EL SECRETARIO GENERAL

#### CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 16 de octubre del año 2018,

#### CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos externos N° G – 8470 de fecha 10 de octubre del 2018, suscrito por el señor José Garcés, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta, mediante el cual solicita el cumplimiento de varios procesos administrativos en las Direcciones Municipales,

#### RESOLVIÓ

Dar por conocida la comunicación suscrita por el señor José Garcés, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta.

Tena, 24 de octubre del año 2018.

  
Ab. Alan Lovato Hidalgo  
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



#### Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Dirección Financiera
- ✓ Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- ✓ Archivo

